



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4657**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la secretaría que corresponda y en el plazo de diez (10) días proceda a informar respecto de la Vecinal Colastiné Sur, lo siguiente:

- 1) Cuál es el estado de situación actual de dicha vecinal en materia administrativa y contable.
- 2) Si esta vecinal cumple con los términos y condiciones estipulados por los estatutos, de elección de autoridades para la Comisión Directiva.
- 3) Si las inscripciones para nuevos socios se hacen con normalidad.

SALA DE SESIONES, 28 de septiembre de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia